

26 de noviembre de 1981

ACTA NO. 327

ASISTENTES: Dipl. Enrique Góngora, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Ing. Walter Sagot Castro

AUSENTES: Dr. Federico Vargas Peralta, por estar fuera del país y el Dr. Chester Zelaya Goodman por incapacidad por enfermedad.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dr. Jorge Enrique Guier, Lic. Marco Vinicio Alvarez y, Vicerrectores.

COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS UNIVERSIDADES:

Diputado Leticia Chacón, Diputado Mario Rojas, Lic. Fernando Volio, Sr. Joaquín Hernández, Srta. Zayda Vargas, Srta. Abigael Rodríguez y Lic. Jesús Ugalde.

-Se inicia la sesión al ser las 8:10 de la mañana-.

ARTICULO I: NOMBRAMIENTO RECTOR INTERINO

El DIPL. GONGORA informa que su nombramiento como Rector Interino venció el 20 de noviembre pasado, porque se suponía que don Chester se reintegraba a sus labores el lunes. El Dr. Zelaya regresó enfermo de su viaje a Chile, por lo que está incapacitado. Por tal razón sugiere nombrar un Rector Interino hasta que se reincorpore el Dr. Zelaya.

Se discute y se acuerda nombrar al Dipl. Góngora por unanimidad.

POR INCAPACIDAD del Dr. Chester Zelaya Goodman, SE ACUERDA nombrar a partir del 26 de noviembre de 1981 al Dipl. Enrique Góngora Trejos como Rector Interino.

El nombramiento se hace hasta el próximo 3 de diciembre, caso que antes de esa fecha no se haya reintegrado el Rector titular.

ARTICULO II: INFORMES

1) Asuntos financieros

El DR. GARCIA informa que ya se efectuó el pago que corresponde a octubre del Fondo de la Educación Superior, vía Banco Central, alrededor de ¢3.457.000. Deben noviembre, que todavía no ha sido depositado. Este depósito es para cubrir el pago del aguinaldo y lo correspondiente a fin de mes.

La otra partida pequeña de ¢141.000, vía Ministerio de Hacienda, está atrasada desde el mes de setiembre, ya que el Gobierno tiene unos problemas de Caja.

2) Accidente de microbús

El DR. GARCIA informa que una de las microbuses sufrió un accidente con algunos tutores que resultaron golpeados. La microbús venía despacio, pero se le quebró una pieza de la dirección, que posiblemente sea algún desperfecto de fábrica, porque es un vehículo relativamente nuevo.

Hay dos tutores incapacitados, pero en general no les ocurrió nada serio.

3) Carta a la Contraloría

El DR. GARCIA informa que se trata de la nota OP-342-81 que envió el Proveedor a la Contraloría, en la que solicita autorización para pagar el aumento de precios presentado por la firma ENRERA S.A., en relación con la licitación pública 31-81 "Compra de papel mimeógrafo", por 3.600 resmas de papel.

4) Información sobre costo de algunos programas

El DIPL. GONGORA explica que esta información había sido solicitada por la Junta cuando se aprobó el Presupuesto para 1982. Cede la palabra al Lic. Alvarez para que explique los detalles.

El LIC. ALVAREZ aclara que la información contiene algunos de los programas que se han considerado como "típicos". Se distribuye la información que se archiva con los documentos hoy analizados.

Se hizo un cuadro comparativo del l82 con respecto al 81, en términos absolutos. Contiene el porcentaje de egresos corrientes, o sea, cuánto corresponde a consumo y cuánto a inversión.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

El presupuesto total del 82 es de ¢87.8 millones, de los cuales va a consumo el 94% y a egresos de capital el 6.01%.

En 1981 la relación era diferente, puesto que la proporción que iba a egresos de capital era de un capital 10%, mientras que se espera que para 1982 baje a un 6%.

Analiza cada uno de los programas.

Sistemas: es uno de los programas que para 1982 tiene un propósito mayor en egresos de capital.

Biblioteca: hay un fuerte incremento por el material bibliográfico que se va obtener.

Audiovisuales: Ha ido variando bastante, además de que el presupuesto para 1981 fue mayor, principalmente por los egresos de capital. Para 1982 baja el presupuesto, pues la mayor parte de los egresos va a consumo.

Extensión Cultural: Llama la atención porque prácticamente se duplica el presupuesto de 1981 en 1982. Las proporciones consumo-capital son similares y se atribuye a que la mayor proporción de este programa va a salarios.

Proyecto Las Cruces: Se observa que en 1981 se incluye presupuesto modificado, de lo cual no se ha gastado nada todavía. En 1982, una buena parte de este proyecto va a capital

Editorial: Aunque el monto absoluto es muy grande, el incremento no es tan sustancial, pero se está incorporando todo el trabajo de la Editorial, o sea que parte de los ¢7.7 millones se va a recuperar con la venta de las unidades didácticas, etc.

Se ha hecho una estimación de que, en 1981, de los ¢6,3 millones se va a recuperar alrededor de ¢4,0 millones.

El DR. GAMEZ pregunta si se podría decir que la Editorial se autofinancia.

El LIC. GAMEZ responde que no. Ha pensado que con la Contabilidad de Costos puede llegar a autofinanciarse, como un todo, aunque la línea editorial llegará a subsidiar un poco el material didáctico.

El DIPL. GÓNGORA manifiesta que estos cuadros se han entregado hoy para información de los señores miembros de la Junta, pero si se considera que amerita una discusión posterior, se pondría en agenda.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

El ING. SAGOT considera conveniente ver este asunto en una próxima sesión. Sería interesante agregar todo lo que es administración y docencia, para ver en qué proporción se están utilizando los recursos. Básicamente hacer una "radiografía".

Se le encarga al Lic. Marco Vinicio que prepare un informe adicional para distribuirlo y si amerita alguna discusión se incluye en agenda.

El DR. GAMEZ considera interesante agregar por ejemplo cuánta gente está haciendo uso de la biblioteca, cuántos ven los audiovisuales, etc.

El LIC. GAMEZ explica que en el cuadro 2 aparece el valor de cada uno de los programas, respecto al valor total del presupuesto, en términos relativos.

5) Finalización trabajo de la Comisión Asamblea Legislativa

Informa el DIPL. GONGORA que la Comisión Investigadora de las Universidades terminó su trabajo oficial en la UNED. Hoy tienen una reunión de clausura con la Junta.

6) Pago en dólares

El DIPL. GONGORA explica que se trata de un asunto urgente, ya que se trata de un pago de dólares, que podría hacerse legalmente al $\text{¢}8,60$. Urge una definición por parte de la Junta, antes de que se apruebe la devaluación.

El DR. GARITA explica que se trata de un mimeógrafo eléctrico y manual con control de velocidades que vale \$1.500. Ya fue entregado y el pago se debe hacer a John M. Keith e Hijo Ltda. No se le puede pagar en dólares porque no se les autoriza la venta.

El ING. SAGOT considera que se debería tomar un acuerdo en el sentido de que se proceda a pagar toda deuda en dólares que esté pendiente de pago.

El DR. GARCIA explica que en realidad ya se había tomado un acuerdo en ese sentido pero a raíz de los problemas que surgieron con algunos pagos, se consideró preferiblemente que la Junta conociera de esta otra deuda. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA autorizar a la Administración para que realice la cancelación de todas las deudas en dólares que estén pendientes de pago. Por tanto, la suma de \$1.500 que se adeuda a John M.Keith e hijo Ltda. debe cancelarse al tipo de cambio oficial de $\text{¢}8,60$ por dólar.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

ARTICULO III: SOLICITUD DE VIATICOS DEL DIPL. GONGORA

El DIPL. GONGORA da lectura a la nota que le envió el Dr. Orlando E. Villamayor del Centro Latinoamericano de Matemática e Informática (CLAMI) en la que le cursa invitación para participar en la reunión de expertos latinoamericanos que se realizará en Lima, Perú, el día 7 de diciembre de 1981, con el fin de asesorar al CLAMI en la definición de políticas de investigación y desarrollo y proponer tareas a desarrollar durante 1982 en América Latina, para lo cual le ha enviado el pasaje. Su solicitud es para que la UNED le autorice el pago de dos días viáticos.

Se discute y se considera que dos días es poco, tomando en cuenta las dificultades en las conexiones para viajar a América del Sur. Se aprueba por unanimidad concederle tres días de viáticos. Por tanto,

SE ACUERDA autorizar el pago de tres días de viáticos al Dipl. Enrique Góngora Trejos, quien viajará a Lima, Perú, del 7 al 9 de diciembre próximo, para asesorar al Centro Latinoamericano de Matemática e Informática (CLAMI) en la definición de Políticas de Investigación y Desarrollo, a impulsar en 1982 en América Latina. Los gastos de pasaje los cubre el CLAMI. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV: COMPRA DIRECTA DE PAPEL

El DIPL. GONGORA explica que se trata de hacer una compra directa de papel. La Contraloría nos permite hacer compras directas con límites en el monto. Como se está sobrepasando el monto es preciso obtener la autorización de la Junta. Cede la palabra al Dr. García.

El DR. GARCIA explica que se había obtenido autorización de la Contraloría para conseguir papel con cualquier proveedor al precio más bajo, hasta por la suma de ¢2 millones. Con los fondos que se tienen se pueden hacer compras a bajo precio según la información que se ha entregado.

Además de la información que se ha distribuido se incluye otra compra directa por 300 resmas de papel periódico semisatinado a ¢420,00 cada una por un monto total de ¢126.000 a Severo Hernández.

Se analiza cuidadosamente cada una de las cotizaciones y se aprueba por unanimidad, siempre que, previamente, la Auditoría dé su visto bueno.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

SE ACUERDA autorizar a la Administración para que realice la compra directa de papel que se adjudica en la forma siguiente:

1.000 resmas de papel periódico a JULIO A. CHACON QUESADA, por un monto de ¢420.000,00.

25 resmas de papel bond blanco de 60 gramos a CONAPA S.A. , por un precio total de ¢21.032,50.

25 resmas de papel bond rosado de 60 gramos a SEVERO HERNANDEZ JIMENEZ por un monto total de ¢22.500,00.

25 resmas de papel bond amarillo de 60 gramos a SEVERO HERNANDEZ JIMENEZ por un monto de ¢24.500,00.

25 resmas de papel bond verde de 60 gramos a SEVERO HERNANDEZ JIMENEZ por un monto de ¢22.500,00.

25 resmas de papel bond celeste de 60 gramos a SEVERO HERNANDEZ JIMENEZ por un monto total de ¢22.500,00.

300 resmas de papel periódico semisatinado a SEVERO HERNANDEZ JIMENEZ por un monto total de ¢125.000,00.

ARTICULO V: APROBACIÓN ACTA 326

Se aprueba sin modificaciones el acta 326 de la sesión anterior.

ARTICULO VI: VISITA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS UNIVERSIDADES

DIPL. GONGORA: Quisiera excusar a dos miembros de la Junta que están ausentes: el Dr. Federico Vargas, que se encuentra en Washington atendiendo algunos asuntos del CONICIT y al Lic. Eugenio Rodríguez, quien lamentablemente tenía una cita que no podía postergar. Por otra parte, nuestro Rector titular vino un poco enfermo de su viaje, está incapacitado y he tenido que continuar con las funciones de Rector.

De tal manera que me toca reunirme de nuevo con ustedes y darles la bienvenida.

Para comenzar dirá que espero que los funcionarios de la UNED globalmente, les hayan brindado toda la ayuda que solicitaron. Yo creo que en la UNED no consideramos que nuestra relación con ustedes es de enemistad como no le damos ningún sentido peyorativo, sino que más bien la consideramos como positiva.

A nosotros se nos impuso la tarea de hacer una universidad a distancia. Don Fernando Volio recordará muy bien que cuando la iniciamos ninguno de nosotros sabía cómo se hacía una universidad a distancia.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Creo que la Universidad tradicional es una universidad suficientemente vieja como para hacer cómo organizarla. Se conocen muchos modelos y todos se parecen en alguna manera. El problema que enfrentamos es que no contábamos con ningún modelo de cómo organizar una universidad a distancia. La más vieja de ellas, la venerable Universidad Abierta del Reino Unido acaba de cumplir diez años de existencia y desde luego, el modelo inglés, como muchas otras cosas que hacen los ingleses, no son fáciles de trasplantar a otros lugares.

Con todo, hemos organizado una Universidad a Distancia. Creo que es reconocido que funciona y que es una de las que están funcionando bien. Creo que nos hemos desenvuelto bastante bien, pese a que no contábamos con experiencia en este campo.

Todos los que nos hemos dedicado a hacer esto, teníamos que inventarlo prácticamente todo. Era una tarea un poco difícil, puesto que nosotros teníamos una carrera universitaria tradicional académica, y nos llevaron a un campo diferente.

Creo que hemos actuado bastante bien. Desde luego podemos haber cometido errores y puede que ustedes lleguen a la conclusión de que hay cosas en la UNED que serían mejorables, con lo cual coincidimos. Con nuestra visión desde adentro sabemos que hay cosas mejorables pero ustedes, desde afuera, tal vez nos pueden señalar algunas cosas mejorables que no hemos visto nosotros.

El grupo que organizó la UNED era bastante crítico con respecto a las universidades tradicionales. El desarrollo histórico es conocido. Nos fuimos a Heredia a hacer una universidad en la cual no se cometieran unos errores que creíamos que se estaban cometiendo. Ustedes saben lo mal que terminó para nosotros esa aventura y se nos ofreció otra oportunidad, gracias a don Fernando Volio, pero esta vez en una universidad que no era del tipo del que estábamos acostumbrados.

Esto que estoy diciendo tal vez suena a “captar la benevolencia del auditoría”, pues en ningún momento nos hemos sentido seguros, puesto que nos ha faltado un patrón de comparación. Sin embargo, el hecho de haber sido muy críticos con respecto a ciertas cosas de nuestras universidades, nos ha ayudado a no cometer una serie de errores, ya que estuvimos en capacidad de evitarlos desde el comienzo.

A veces en las universidades tradicionales hay conciencia de que hay algunas cosas que no están funcionando bien y es difícil arreglarlas porque hay intereses creados.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Hay toda una tradición, todo un sistema que se ha oficializado –por así decirlo-. Nosotros hemos tenido la ventaja de haber comenzado en cero y haber sido un grupo bastante crítico. Los miembros de la Junta Universitaria son gente de una excelente carrera universitaria. Tenemos a don Walter Sagot que fue decano muchos años, le tocó dar muchas luchas en la UCR, siempre ha sido una persona muy crítica de lo que se ha hecho ahí, su posición siempre ha sido conocida.

Don Eugenio Rodríguez fue Rector, ha ocupado varios puestos en la jerarquía universitaria, ha sido profesor. Don Rodrigo Gámez también fue Vicerrector de Investigación, el primero que hubo en la Universidad de Costa Rica y ha ocupado una serie de puestos administrativos. La carrera del Dr. Federico Vargas, es de toda conocida. O sea que todos teníamos experiencia en el campo universitario aunque no específicamente en el campo de las universidades a distancia.

Así, estimados visitantes, vemos su visita con beneplácito. Como ya lo dije espero que hayan contado con toda la ayuda que solicitaron. Creo que todos tenemos la conciencia de que lo hemos hecho bastante bien. Pero también creo que ustedes nos podrán hacer muchas observaciones de cómo mejorar, las que tomaremos muy en cuenta y las pondremos en marcha e tanto que podamos hacerlo.

La idea de esta reunión proviene que quisimos que, así como hubo una reunión de apertura, hubiera otra de clausura y darles la oportunidad de preguntarnos alguna otra cosa que quisieran saber, ya desde el punto de vista global, para lo cual estaremos muy dispuestos a contestarles cualquier cosa que nos quieran plantear.

DIPUTADA CHACON JINETA: A nombre de los compañeros de la Comisión, que la Asamblea Legislativa estableció para analizar y estudiar las instituciones de educación superior, quiero agradecer la acogida amplia que se nos ha brindado a lo largo de nuestra labor, la forma espontánea que en todas las distintas visitas se nos ha demostrado y agradecer este último gesto de ustedes que indudablemente está muy vinculado a la forma como han orientado esta Universidad. Como lo acaba de decir el Dipl. Góngora –sin modelo- han tratado de encontrar a través de la inteligencia de cada uno de los distintos funcionarios que han tenido a su cargo la organización de esta Universidad, los mejores caminos, la excelencia académica y la eficiencia en todas las actividades que realizan.

Para los miembros de la Comisión ha sido una experiencia muy significativa. Nos ha permitido tener un panorama que por primera vez se les ha brindado a los costarricenses, por una manifestación expresa de la Asamblea Legislativa que ha querido conocer cómo trabajan las universidades, qué están haciendo, sobre todo en un momento tan serio, tan difícil, cuando estamos todos los costarricenses luchando por sobrevivir ante una crisis económica que está golpeando fuertemente y en la que la Comisión considera que son justamente las instituciones de educación universitaria en donde está albergado lo mejor del

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

pensamiento, lo mejor de la sabiduría, de la preparación, de la capacidad, para encontrar la fórmula más adecuada, no sólo para brindarle a los costarricenses una preparación óptima en los problemas que tiene que desarrollar, formular y llegar a conclusiones excelentes en las próximas décadas, sino también para analizar los propios problemas que existen en la educación superior.

A nosotros nos ha preocupado muchísimo una serie de realidades que existen en las Instituciones de Educación Superior y que fueron justamente las que llevaron a la Asamblea Legislativa la inquietud de analizar cuál era la realidad de la educación superior. Porque era una preocupación expresada en forma reiterada no sólo para los propios estudiantes de las universidades, sino también por los funcionarios, los profesores, los padres de familia de esos jóvenes que estudian, que en diversas formas han manifestado que muchas cosas no son de lo mejor en las instituciones de educación superior. En algunas en mayor grado, en otras en menor grado, pero indudablemente el esfuerzo que el país está haciendo en cuanto al monto económico que invierte en la educación superior es sumamente elevado y esa educación superior, los medios que requiere para lograr una expansión en todos los campos del quehacer educativo, pero al mismo tiempo ha empobrecido a niveles preocupantes, todo lo que es el inicio de esa educación, siendo un proceso integral. La educación primaria, la secundaria, día a día se empobrecen

En estos momentos están sufriendo una situación sumamente grave porque únicamente se les brinda casi los recursos para pagar los servicios de esa educación, sin los mínimos recursos para completar esa formación educativa, con el material didáctico con las necesidades básicas que se requieren.

Hace un par de meses, la Comisión dio una declaración estableciendo ciertas pautas a través de lo que podrá ser luego el informe final en detalle, analizando cada una de las Instituciones de Educación Superior. Pareciera que esa declaración ha sido mal interpretada y ha recibido respuestas que no corresponden a la alta investidura de quienes las han expresado. Se ha utilizado el lenguaje inapropiado para quienes deben ser rectores de una buena expresión, del análisis sereno y de la objetividad.

Ha habido términos indudablemente censurables por su significado y por su planteamiento. Posiblemente la relación que ha interpretado que tenga esa declaración con la aprobación del presupuesto, ha sido la que ha movido a esas expresiones que consideramos totalmente inadecuadas.

Ayer mismo cuando nos reuníamos con la Vicerrectoría Ejecutiva, algunas de estas ideas las planteábamos y las discutíamos, porque consideramos que se han dado de parte de las Instituciones de Educación Superior una serie de manifestaciones de muy buena fe en el cuanto a un propósito permanente de

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

racionalización de recursos, de coordinación efectiva en los centros de educación, la búsqueda de nuevos caminos que permitan lograr siempre esa eficiencia educativa, pero consideramos que no pasan de ser manifestaciones de buena fe, porque lamentablemente, a la fecha, no hemos encontrado propuestas efectivas que le de la esperanza a los costarricenses de que realmente esas medidas se van a poner en ejecución.

Todavía nos preocupa más una última manifestación de los Consejos de las Universidades en donde hablan de que esa racionalización en ningún momento puede concretarse en los programas de extensión social, investigación, docencia, de toda la actividad de la educación superior. Entonces nos preguntamos ¿cuáles van a ser esas medidas efectivas? Ayer, algunos funcionarios de la Vicerrectoría Ejecutiva de esta Universidad ponían de relieve que consideran que la razón para que esto no se dé en forma efectiva es la ausencia de una autoridad determinativa que imponga en cada una de las instituciones la coordinación efectiva que debe darse, para buscar una racionalización y una eficiencia mayor en muchos de los servicios que se brindan a las universidades.

Ejemplo, las editoriales, la existencia confirmada, de la duplicidad de carreras, los mismos servicios de proveeduría, etc.

De allí que yo creo que podíamos más bien, encontrar los miembros de la Comisión, las ideas que ustedes como funcionarios que por tanto tiempo han procurado darle a esta Institución que no ha tenido un modelo para buscar fórmulas de imitación o de superación, sino que en su mayoría esta Institución ha sido el resultado de la capacidad creadora y eficiente de cada uno de los que han colaborado íntimamente con la Institución, podrían señalarle a esta Comisión los caminos positivos para encontrar las soluciones más adecuadas a los problemas planteados por la Educación Superior.

Con el deseo de que mis compañeros hayan estado de acuerdo con el planteamiento que he hecho, no es razón para que algunos de ellos no quisieran ampliar mis ideas y alguna otra sugerencia que consideraran oportuna.

DIPUTADO MARIO ROJAS: Dadas las especiales circunstancias en que la Comisión ha trabajado con la UNED, en donde es evidente que hemos tenido un trato especial en comparación con el trato que hemos recibido de otras universidades, creo que es pertinente hablar en una forma de mayor confianza, rompiendo el hielo que generalmente existe y también en atención a la manifestación del señor Rector de que estamos en un ambiente de conflicto sino en la búsqueda de soluciones y en atención a las palabras de la señora Presidenta, creo que podríamos analizar algunos aspectos conjuntamente que pudieran ser motivo de examen por parte de todos, en la búsqueda del

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

fundamento principal del análisis que la Comisión tiene como encargo de la Asamblea Legislativa: problemas de racionalización del gasto universitario.

A través de las reuniones que hemos tenido con otras universidades y con la Universidad Estatal a Distancia hemos llegado a aclarar algunas ideas que pudieran concretarse en buenos propósitos de racionalización del gasto.

Podríamos pensar y conversar algo que insistentemente hemos planteado en el seno de la Comisión y que ayer tocamos con alguna profundidad con el Vicerrector Ejecutivo y con el Director de la Editorial. Es el asunto de la posibilidad de encontrar una coordinación, una unificación de la labor editorial en las universidades y operación y coordinación la Editorial de la UNED. Este sería un asunto que podríamos conversar a nivel de la máxima autoridad de la Universidad.

Asimismo, hay otras posibilidades de servicio administrativo en que la UNED podría llevar la vanguardia, lo relativo a las acciones sobre adquisición de materiales a través de proveedurías. Ayer se informó que se hacen ya algunas negociaciones coordinadas entre las universidades para adquirir por ejemplo material para las editoriales. En otras oportunidad hemos conversado sobre la posibilidad de que la UNED, en razón de sus experiencias, pudiera plantear la elaboración de textos universitarios para todas las universidades, en aquellos cursos similares, y así resolver algunos problemas que se plantean en la consecución de libros de texto para los estudiantes universitarios, especialmente en los momentos actuales y en los momentos futuros en que se está presentando grave situación sobre el valor de los textos universitarios en Costa Rica.

También la posibilidad, dada la experiencia que tiene la UNED, y dada la situación de que se pueden ofrecer posibilidades académicas a menos costo que la UNED pudiere ofrecer sus servicios a las otras universidades en algunos campos en que sea factible desde el punto de vista docente. Hemos mencionado en el seno de la Comisión porque la UNED no puede ofrecer los estudios generales a todas aquellas personas que trabajan, como una de sus metas u objetivos, lo que redundaría sin duda alguna en menores costos en la docencia universitaria.

En una reunión con el señor Vicerrector de Investigación, Rector Interino, nos Informamos de una serie de negociaciones y de acciones que la UNED ha realizado para coordinar trabajos de investigación o la labor que realizan las universidades.

Creo que para ninguno es desconocido que las universidades en su rubro de gastos tienen apreciables sumas en el campo de la investigación y se ha cuestionado en gran medida los frutos de la investigación que los universitarios realizan.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Recientemente participé en un informe que dio uno de los importantes universitarios de la Universidad de Costa Rica, que han trabajado por años en el campo de la investigación y me aterró cuando él informó que en investigación en la UCR no se realizaba un trabajo en cuanto a la aplicación de la investigación respecto a las posibilidades de resolver problemas de la realidad costarricense y que los trabajos de investigación no estaban coordinados entre las universidades y entre la misma universidad entre distintas áreas de especialización.

Si la UNED tiene acciones, metas e interés en elaborar acciones para coordinar la investigación, desde ese punto de vista podrían obtenerse muchísimos logros. También podría plantearse a manera de discusión y de conversación con los miembros de la Junta, el problema de la duplicidad de carreras. Es un asunto que por lo menos, en mi especial condición de miembro de la Comisión y funcionario de la UNED, he notado respecto a la situación que se plantea en el ofrecimiento de algunas carreras universitarias, respecto a la condición en que se ofrecen y los posibles enfrentamientos entre las universidades, respecto a algunas carreras. Hay problemas que creo deben resolverse y la UNED, dada sus condiciones, puede contribuir a resolver muchos de estos problemas y a la meta principal cual es la racionalización del gasto universitario.

El DIPL. GONGORA: Quiero decirles algunas cosas que dije cuando tuve la reunión como Vicerrector Encargado de Programas de Investigación. Ciertamente es que hay algunos sectores universitarios, una tendencia a una mayor coordinación interuniversitaria. Esa tendencia la considero sincera, no una maniobra política.

Me parece que el asunto de la coordinación, cooperación, integración universitaria es un problema muy difícil de enfrentar desde adentro. Desde adentro las universidades se pueden enfrentar sólo con buena voluntad y a veces por buena voluntad se resuelven cosas. En el caso de la UNED, los últimos dos programas de investigación que hemos iniciado tienen un carácter interinstitucional que demuestra la voluntad nuestra de trabajar con colaboración con otras instituciones, lo cual trae evidentes ventajas. Pero es un caso específico nuestro, ya que se nos ha presentado la oportunidad y la hemos sabido aprovechar y digamos que ha funcionado gracias a la buena voluntad. En esas casas de buena voluntad que se han discutido y que no se ha llegado todavía mucho les puedo citar algunas.

Se ha hablado y ha habido conversaciones con la UCR para resolver el asunto de los cursos problemáticos de la UCR, como por ejemplo Economía I, Matemáticas de Ingreso, etc. Hubo conversaciones muy adelantadas entre el Dr. Claudio Gutiérrez ex Rector de la UCR y el Dr. Francisco Antonio Pacheco ex Rector de la UNED, de que se les diera la opción a los estudiantes de hacer esos cursos de la UNED, Economía I iba a ser el primer experimento. La UNED iba a preparar los textos de acuerdo con nuestra metodología, en colaboración con los profesores y

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

de acuerdo con los programas de la UCR. Se estaba discutiendo si la opción era libre a distancia en caso de que no lo aprobaran en la UCR.

Lamentablemente no terminó en nada por una serie de errores de planteamiento estratégico, pero sí ha habido ideas de hacer programas conjuntos con las universidades en ciertos cursos masivos, en que la promoción es muy baja.

Otra cosa que ha sido discutida es la fusión de editoriales. A este respecto ha habido ciertos recelos, y nunca se ha logrado concretar algo.

El DR. GARCIA aclara que existe un documento preparado por la UNED para la coordinación de las editoriales, que no ha tenido ningún resultado.

El DIP. GONGORA continúa con la palabra. También se habló del asunto de Estudios Generales, lo que provocó una serie de disgustos. Considero que estas cosas podrían resolverse, si hubiese algún organismo con potestad para imponerlas. Por sólo “buena voluntad” es difícil. Pero mientras no haya una definición de qué vamos a entender por autonomía universitaria, vamos a tropezar con estos problemas.

Cada uno entiende por “autonomía universitaria” lo que le conviene entender. Si hubiera una definición de “autonomía” en alguna ley o en la Constitución, se sabría a qué atenderlos. Quisiera insistirles mucho en eso, perdón mis manías de matemático, pero las definiciones son básicas.

Con todo y todo he notado cierta tendencia de algunos sectores universitarios que quieren una más estrecha colaboración. A veces las crisis tienen un aspecto positivo. Les he dicho a muchas personas que es ciertamente malo que Costa Rica esté en crisis, pero sin embargo podemos sacar una lección muy útil y podríamos aprender muchas cosas de esta crisis y gracias a ella arreglar muchas cosas. Lo triste sería que nos metiéramos en la crisis y no aprendiéramos la lección.

Tal vez una cosa meritoria que ustedes podrían hacer es tratar de crear canales oficiales para lograr esta coordinación que hasta este momento –como señalaba doña Leticia- es solamente de buena voluntad.

DR. RODRIGO GAMEZ: De todos estos problemas que afrontamos en las universidades, a mí me ha impresionado algo –como diría don Eugenio- muy costarricense.

Somos muy desconfiados y muy individualistas. Son rasgos que siento que están muy acentuados en las Universidades. A pesar de que se espera que esas cosas no fueran tan obvias, lo son, y quizá más que en otros lugares.

Es muy cierto lo que se ha dicho que a veces es extremadamente difícil dentro de una misma institución poder coordinarse, porque, en mi concepto, se mantiene en todos nosotros una enorme desconfianza hacia la otra persona, que fortalece ese aspecto del individualismo.

Sin embargo sucede, que poco a poco, y en algunos casos, en la UNED y también existe en la UCR, se ha logrado romper ese comportamiento para ir gradualmente a través del convencimiento, de que los problemas tienen que resolverse integralmente.

Yo siempre he creído que la naturaleza de los problemas es lo que debe determinar la integración del grupo que tiene que resolverlos. En la investigación se da y el grupo al que pertenezco afortunadamente podría mostrar resultados muy positivos en ese sentido. Hemos podido hacer mucho, es factible lograr esa integración y sobre todo, lo más preocupante en este momento, la racionalización de los recursos humanos, económicos, físicos. En eso hay mucho que hacer y creo que ustedes tienen muchísima razón cuando han cuestionado las cosas que se hacen en las Universidades. Las universidades por principio deben estarse cuestionando ellas mismas toda su misma labor y con la misma razón deben aceptar la crítica externa.

Tal vez parte de mi formación científica, en el caso nuestro la crítica externa y a la autocrítica es la parte fundamental del trabajo. Por eso siempre me ha extrañado que en algunos casos, compañeros universitarios se hayan sentido muy temerosos de ser criticados.

Yo creo que ha sido una actitud de la UNED, esperar la crítica. En el caso de investigación ha sido una característica de su desarrollo (tal vez podría ser una etapa histórica, que creo que se ha cumplido, en que la gente ha trabajado individualmente. En muchísimos casos y por esa misma desconfianza, no se planea lo que se va a hacer, ni se informa y no se quiere exponer a la crítica, cuando es contrariamente lo que debía esperarse en un medio científico.

Se ha logrado mucho. Por otra parte yo creo que el CONICIT ha hecho avances muy positivos en ese sentido. Dentro de las mismas universidades ha habido grupos colaborativos, pero lamentablemente son excepcionales.

Es muy cierto también que si no evalúa y esto lo he dicho en otras ocasiones en donde me ha correspondido participar en grupos de análisis de la investigación que se está haciendo y en esto el CONICIT tiene muy buena información, si a ustedes les interesara, no hay definitivamente relación en la inversión que se está haciendo en la investigación y los productos. Hay ejemplos de casos muy

positivos de muy buenos resultados, pero lamentablemente hay también mucha deficiencia.

Con mucha frecuencia se dice que todo profesor debe investigar. Creo que ha sido un error garrafal, porque es cómo decir que toda persona debe ser músico. Lo de hacer investigación es una cuestión de aptitud. No es que la persona sea más que en muchísimos casos, ha existido la actitud de que quienes se dedican a la investigación es porque están evadiendo responsabilidades de docencia o de administración. No estoy diciendo que no corresponde a un investigador enseñar.

Si tiene que enseñar, pero a otro nivel, en otra forma. Tiene que ser una enseñanza muy tutorial, de grupos muy avanzados o como se hace en otras instituciones, deben ser los investigadores, la gente que está haciendo investigación de frontera, los que den los primeros cursos en las instituciones para que les abran la visión, la panorámica que deben tener los muchachos cuando entran a la Universidad.

Por eso estoy totalmente de acuerdo en que las universidades debemos reorganizar todo lo que se refiere a la investigación.

DIPUTADO MARIO ROJAS: Efectivamente conozco la formación del Dr. Gámez y tiene un gran mar de fondo lo que él menciona. En el transcurso de nuestras visitas pudimos comprobar con muchísima claridad, especialmente cuando fuimos por primera vez a la UCR, a la Vicerrectoría de Investigación, haciendo sus compañeros de investigación.

Yo quisiera que a esta Comisión se le diera un poquito de crédito, de que haya sido a través de esta Comisión que se ha impulsado la idea de hacer unas jornadas de investigación. Estoy casi seguro de que fue porque se despertó ahí o por lo menos se desarrolló con mucho más rapidez el interés de dar a conocer todo lo que se ha elaborado en las universidades en el campo de la investigación.

No hay duda de que no solamente en el campo de la investigación falta coordinación y eso lo podríamos comprobar en el momento de que salga el informe. Como decía doña Leticia hemos tomado ciertos canales para ir a determinar en qué consisten las deficiencias, a raíz de ciertas denuncias que se nos han hecho de lo que está sucediendo en las universidades y quisiéramos que en el momento en que sean descubiertas estas fallas darlas a conocer y que se acepte esa crítica, con el propósito sobre todo de poderlas remediar.

Si hablamos de investigación no sólo es la falta de coordinación sino que hemos concretado que efectivamente existe duplicidad en la investigación. La misma cosa se está haciendo en dos o tres instituciones, que desde luego, se utilizan recursos que podrían economizarse, que es lo que quisiéramos probar de por qué

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

no puede ser tan generoso el Estado en otorgar más presupuestos si no recortan estas Instituciones estos gastos duplicados.

Se ha hablado de la duplicidad de carreras, del gasto excesivo que significa el ausentismo de los profesores, inclusive hay testimonios de las mismas estudiantes.

La organización en sí es otra de las cosas que tienen que autoanalizar porque esta misma organización de las instituciones de educación superior, la que no ha permitido posiblemente que se regule o se solucione el problema. No hay una estructura ni una fuerza suficientemente firme como para poder sancionar o eliminar este grave problema del ausentismo.

En fin, hay una serie de asuntos que hemos podido constatar. También quisiéramos que se entendiera de que se denuncia con el propósito de que se mejoren y no con un afán de mala fe, porque se ha pretendido insinuar que esta Comisión estaba exigiendo las instituciones de educación superior. Desde el punto de vista es criticable el procedimiento que se está siguiendo, utilizando el procedimiento de levantamiento de masa, que es totalmente contrario al procedimiento que debería de seguir una institución de educación superior que debería ser ejemplo de cultura y de serenidad en estos momentos tan críticos que tenemos en esta zona centroamericana.

Quiero contarles una anécdota, que se relaciona con el sentimiento que hay dentro de los legisladores hacia los centros de educación superior. Por primera vez, se rechaza un empréstito para la educación superior, porque nadie había cuestionado nunca las instituciones de educación superior, había que ser generoso. Pero desde el momento en que el año pasado se amplió el presupuesto para las universidades, se aprobó esta Comisión y desde entonces comienza a generarse una cierta inquietud no solamente entre los legisladores, sino en el ambiente popular.

Los ciudadanos comienzan a cuestionarse si efectivamente se tienen que seguir entregando indiscriminadamente estos recursos sin por lo menos pedir cuentas.

En el caso de este empréstito es interesante que sepan que el empréstito se rechazó el sistema cuestionado y no en particular a una institución. Tan es así, que en este momento se les pidió individualmente a cada una de las instituciones que presentaran un plan separado, porque en el caso particular de la UNED les afectó estar en el grupo. Siendo una institución nueva se quisiera estimular porque se ha creído en ella. No volvió a presentarse el proyecto separado, que se nos dijo que iban a pedirle al Banco que se le diera trato separado, pero nunca lo presentaron. Por consiguiente hubo que rechazar el proyecto en segunda instancia. Queda pendiente para que la UNED individualmente trate de lograr que

se individualice su proyecto y se vuelva a presentar. Estoy seguro de que no habría ningún inconveniente en que se tramitara rápidamente.

De tal manera que volvemos al caso de que por un lado estamos pidiendo que haya una coordinación y algún tipo de este ente regulador que determine qué pauta a seguir sin que eso implique absolutamente ningún tipo de intervención en la autonomía, definiendo lo que es autonomía, pero por otro lado, en el momento en que coordinan su labor para efecto de presentación de los proyectos, les afecta, pero esto es debido a la situación actual, por este período que se está pasando en el momento.

Yo creo que la labor de la Comisión va a ser un gran beneficio para las instituciones. Y con ustedes más bien los que deberían de aprovecharse de esa circunstancia, utilizándonos a nosotros para poder reformar lo que ustedes crean que sea conveniente reformar y para nosotros sería sumamente agradable y fácil que sean ustedes los que nos indiquen qué es lo que creen se debería de corregir. En esa forma, si nos ponemos de acuerdo, es mucho más sencilla la labor.

De tal forma que los insto a que el momento en que ustedes quieran dar a conocer como lo ha hecho el Dr. Gámez, qué creen que este fallando y cómo se podría corregir.

DIPL. GONGORA: Muchas gracias. Cómo decía al comienzo creo que lo que ustedes nos digan puede ser provechoso. Por eso yo les decía que unos ojos externos al sistema pueden ver cosas que nosotros internamente no vemos. Creo que en este sentido ustedes nos pueden aportar una serie de ideas muy útiles. En la UNED no tenemos un patrón de comparación con el cual medirnos. Es difícil buscar un sencillo patrón de medida, parece sin embargo que de lo poco que sabemos, comparándola con otras universidades a distancia, está bastante bien, pero desde luego toda crítica es bienvenida.

DR. GAMEZ: Otro aspecto muy interesante que se ha mencionado y ya pensando en otras acciones concretas de la racionalización o de mejoras de los estudios superior, es algo que ha iniciado la UNED, que es el desarrollo de esta compleja especialización en la preparación de textos para enseñanza. Supongo que ya han visto lo que ha hecho la UNED para propósitos internos de sus propias carreras.

También esto es un buen ejemplo de coordinación porque los recursos humanos que se han utilizado, los autores, son en su mayoría personas que pertenecen a las otras Instituciones de educación superior. A mí se me ocurre que esas mismas instituciones podrían exactamente en la misma forma utilizar este sistema que ha desarrollado la UNED para precisamente preparar los textos que en muchísimos casos, como todos los sabemos, no existen. Y un buen texto preparado por un buen especialista, perfectamente subsana las deficiencias del profesorado. Esa

es una de las cosas en que la UNED podría cumplir una labor muy importante. No es la simple impresión de libros, sino la preparación de textos adecuados a todos los niveles.

También el otro aspecto que se mencionó y que es muy congruente con lo que estoy diciendo es la participación que podría tener la UNED en los Estudios Generales. Es una forma muy eficaz, que le quitaría un enorme peso a las otras instituciones y podría a su vez servir de un primer paso de selección, que naturalmente tiene que ocurrir en todas las universidades y que es costoso.

Esta sería una forma muy eficaz y democrática inclusive de hacerlo y es una de las muy buenas cosas que podrían salir de este análisis.

DR. GARCIA: Quería referirme a lo que mencionó el Dr. Gámez. Todos los que hemos tenido la oportunidad de dar clases en las universidades convencionales sabemos que una de las cosas de que adolece el sistema es que nunca hay buenos libros de texto que puedan seguir los estudiantes. Normalmente los textos que utilizamos pueden ser muy buenos desde el punto de vista del aspecto teórico de la materia pero los ejemplos no se ajustan a la realidad costarricense.

Una de las cosas que ha desarrollado la UNED es despertar el interés de personas muy especializadas en los diferentes campos para que escriban libros de texto.

La mayoría de nuestros autores trabajan en las universidades convencionales y están acostumbrados y conocen los problemas que se les presenta a nuestros estudiantes.

Además, ha surgido ahora una crítica sana, que más bien despierta la posibilidad de que se mejore el libro de texto y que en el futuro vayamos a tener una cantidad grande de textos que sean adecuados para nuestro sistema. También se ha despertado el interés de poder escribir un libro de texto. Esto es un buen ejemplo de coordinación y la UNED podría en el futuro ayudar a las otras universidades a desarrollar sus propios libros de textos. Creo que este ha sido uno de los pasos más importantes que ha dado la UNED en nuestro país.

LIC. FERNANDO VOLIO: Yo debo manifestarme de acuerdo con lo que han dicho los miembros de la Comisión así como con los miembros de la Junta Universitaria de la UNED. Y debo subrayar que la actitud de la UNED en este proceso de compartir la responsabilidad de examinar a esta nueva institución hemos encontrado en las autoridades de la UNED una actitud refrescante, constructiva y responsable. No hemos sentido aquí como sentimos en la UNA, una actitud agresiva y un trato irrespetuoso, no todo el tiempo ni venido de todas las personas, pero aquí no hemos sido mortificados en el ejercicio de un cargo muy

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

ingrato: el tener que hacer por primera vez en nombre y por mandato de la Asamblea Legislativa, una evaluación de las universidades del Estado, para que éstas, también por primera vez, rindieran cuentas a la sociedad a la que se deben, sobre cómo realizan su tarea, cumpliendo desde otro punto de vista lo que las universidades, sobre todo las tradicionales han dicho en el sentido de comprometerse es ser responsable en el uso de los fondos que la sociedad les da a las universidades.

Y creamos que ha sido muy ingrata, en realidad, nuestra tarea. Porque no sólo encontramos incomprensión en ciertas autoridades muy altas, de dos universidades muy grandes, sino también estamos siendo incomprendidos y también irrespetados por los propios integrantes de la Asamblea Legislativa que están siguiendo el camino fácil de la demagogia y la irresponsabilidad. Pero sabíamos los que aceptamos este cargo que íbamos a estar en el disparadero, porque este país todavía no está acostumbrado a la crítica, que es esencia del sistema democrático representativo, al control del ciudadano por el ciudadano que lo que hacen los encargados del aparato institucional democrático. Claro que en gran medida nos hemos sentido extrañados porque suponíamos que íbamos a dialogar con la inteligencia del país y que de ese diálogo íbamos a resultar beneficiados individualmente y en conjunto en el descargo de aquel mandato.

Ciertamente en buena parte, en gran medida, hemos sido beneficiados por ese trato, hasta que publicamos nuestra declaración, que no informe preliminar, y entonces aquella armonía, aquella actitud positiva, constructiva que encontrábamos en las altas esferas universitarias, desapareció por encanto y vino a llenar el vacío que dejó la objetividad, una subjetividad muy poco propia del ambiente universitario.

Incluso se ha dado el extravío de que un Rector ha dicho a un miembro y le ha mandado a decir a otro que si él es el obstáculo para que las universidades tenga su financiamiento, renunciaría a su cargo. Lo que indica que algunos han perdido el sentido de las proporciones, no han entendido de qué se trata, no han entendido lo que dijo el exRector de la Universidad de Costa Rica de que esta Comisión dada la gran oportunidad a las universidades de examinarse ellas mismas. Pero eso estará dentro de los obstáculos que tenemos que vencer para darle al país, por medio de la Asamblea Legislativa, un primer informe sobre cómo marchan las universidades, que tendrá todos los defectos de un primer esfuerzo y de las limitaciones con que hemos contado. Y de esas fuerzas encontradas que hay actualmente en el país, unas tendientes a exacerbar situaciones conflictivas para crear un desencanto en el sistema democrático y otras, desorientar tratando de encontrar algún rumbo que equilibre a esas fuerzas antidemocráticas.

En cuanto a la UNED ciertamente no sólo en el campo de la actitud, sino en el campo de las realizaciones, hemos encontrado logros muy estimulantes. Puede

haber el final de las realizaciones, hemos encontrado logros muy estimulantes. Puede haber al final de cuántos algunos fallos, tal vez examinados desde el punto de vista de lo que se creía que iba a ser la UNED, de la expectativa y eso tal vez puede ser una observación muy personal por mi intervención de la creación de la UNED. Esa inquietud se la he expresado al exRector y al actual Rector y me han dado observaciones razonables, pero en fin, nos reservamos desde luego el derecho de hacer las críticas menores y mayores que ustedes mismos esperan para –como ha dicho el Rector ai.i- poder tener criterios externos para corregir algunos rumbos equivocados.

Ahora bien, comprendo el por qué ustedes firmaron un pronunciamiento conjunto de los Consejos Universitarios. Son los benjamines del sistema de educación superior les costó llegar a ser reconocidos por CONARE. Eso ya indica una actitud muy particular de las universidades, y no quisieran perder esa ventaja inicial aunque visto desde otro punto de vista, el ser diferentes, como aquí se ha dicho, les da una ventaja y no necesariamente montándose todos en el mismo tranvía, pueden lograr los objetivos para cada universidad, particularmente para ésta.

Ustedes nos dirán que también nuestra declaración fue general y no hizo distinción. Bueno, no era el momento de hacerlo. En alguna medida ustedes deberían encontrar alguna forma de expresar sus puntos de vista y sus necesidades sin montarse en el tranvía y sin debilitar al sistema de coordinación de la educación superior. Al contrario aquí se han dado manifestaciones muy positivas en pro de un sistema de coordinación de la educación superior diferente que parta de las experiencias que se han tenido con ellas. Todos sabemos que sólo por la paciencia de algunas autoridades de CONARE ha marchado, pero ha vivido en constante tensión y ha estado a punto de desaparecer por la sola voluntad de una persona. Nosotros estamos preocupados por esa irregularidad y queremos examinar con mucho cuidado la cuestión de redactar un articulado que haga cumplir el postulado del Artículo 85 de la Constitución Política acerca del cuerpo que debería encarar la responsabilidad de la coordinación universitaria, eficazmente. Y ese va a ser un punto central de nuestro informe para la Asamblea Legislativa, porque es una realidad y no lo podemos desconocer.

Ahora bien, nuestro informe va a salir en febrero porque es mucha la investigación que hemos hecho, el acopio de datos que hemos realizado y estamos en el proceso muy complicado de analizar esa información. Creemos que haríamos mal si presentamos el informe más allá de los límites que la propia Asamblea nos impuso. Pero tal vez se puede aprovechar este ambiente de cordialidad en sesiones posteriores -no creemos que esta necesariamente tenga que ser la final- para comentar algunas de las cosas que nos preocupan cuando tengamos un cuadro más completo de la situación.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

De manera que no sea sorpresa del todo para ustedes lo que vamos a decir porque no se trata de sorprender a nadie y podamos beneficiarnos nosotros con el punto de vista de la UNED acerca de lo que consideramos que anda descarrilado. Por eso –queremos mantener una buena relación con la UNED y eso mismo es lo que podemos decir con todas las universidades, porque no estamos frente a las universidades, estamos cerca de ellas, porque en definitiva lo que podamos decir que signifique una plataforma para cambiar de rumbos va a beneficiar a las universidades en primer término y desde luego al país.

Quiero subrayar algo que está en nuestra declaración y que creíamos que iba a ser tomado en cuenta por las jerarquías de las universidades, cómo se ejerce la autoridad en las universidades, cómo el ejercicio de la autoridad influye en el comportamiento de todos los sistemas universitarios. Si las universidades pueden encontrar nuevos caminos para ejercer la autoridad que toda institución debe ejercer, particularmente la democrática, creo que se habrá ganado mucho en el camino de las rectificaciones. La autoridad está mediatizada, está condicionada en el sistema de educación superior. Es muy difícil establecer programas, señalar responsabilidades y ejecutar programas, es muy difícil tomar decisiones en el sistema adoptado por la UNA y por la UCR, el asambleísmo -si se me permite el término- excesivo, lo que llaman hacerle caso a las bases y otros términos parecidos de la jerga universitaria. El tener como modelo inalterable, sacrosanto, el modelo de córdoba, sin hacer ninguna rectificación a ese modelo que resulte de la experiencia, de nuestra propia experiencia costarricense.

Nosotros quisiéramos que haya un cambio en este campo del ejercicio de la autoridad y que no sean fuerzas manipuladas desde el exterior las que determinen la política universitaria, fuerzas que no toman en cuenta a la universidad en sí misma, sus fines, sino los fines políticos de partido. Me refiero a los actuales sindicatos de la UNA y la UCR. Y espero que la UNED no caiga en la tentación del sindicalismo, aunque es una actividad respetable, cuando se extravía causa estragos, que están completamente a contrapelo de las instituciones democráticas. Autoridad, ciertamente, pero una autoridad eficaz, ajena a turbulencias, ajena a manipulaciones extrañas al designio universitario, a las altas metas universitarias.

También nos ha llamado la atención el que PLANES II haya sido el fundamento para la petición a la Asamblea Legislativa de la suma que requieren las universidades, sin que antes PLANES II haya sido aprobado por las instituciones de educación superior, y han salido fórmulas eufemísticas muy particulares para obviar el problema de aprobar PLANES II pero al propio tiempo utilizarlo para pedir las sumas que PLANES II señala. Por cierto en la UNED es muy parecido a aquello de que se aclara pero no se cumple. Solamente el Tecnológico lo ha aprobado con reservas para el futuro.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Esta inconsistencia nos ha llamado la atención. PLANES II sirve para pedir dinero pero PLANES II no sirve para planificar el esfuerzo de la educación superior. Es una contradicción que todavía no nos han explicado las autoridades universitarias.

Pero en general termino diciendo que este espíritu, esta actitud de la UNED es la que necesitamos de aquí hasta el final y necesitará el país una vez que nosotros salgamos de escena y entreguemos nuestro informe.

Lo que hemos oído hoy, me parece que indica que la UNED va a tomar un liderato y salgamos de escena y entreguemos nuestro informe.

Lo que hemos oído hoy, me parece que indica que la UNED va a tomar un liderato y que si es distinta en cuanto a su estructura también va a ser distinta en cuanto a las manifestaciones que externe para orientar el rumbo de la educación superior.

LICL JESUS UGALDE: He pedido la palabra para hacer una consulta, pero antes de eso deseo manifestar mi complacencia por estar esta mañana escuchando la posición de los miembros de la Junta y decirles que me siento muy satisfecho como miembro de la Comisión de poder encontrar criterios tan abiertos y objetivos como los que se manifiestan.

No voy a repetir los argumentos y señalamientos de los compañeros de la Comisión puesto que con todos ellos comulgo y entiendo perfectamente que la Comisión puede llegar a ofrecer una respuesta a la educación superior costarricense.

Hace algunos días me he enterado de que en la UNED se busca el establecimiento de un programa específico. Y a la luz de todo lo que ayer discutíamos en la Vicerrectoría Ejecutiva y conociendo otros planteamientos de hoy, quisiera consultarle a los compañeros de la Junta de la UNED, si es el momento más oportuno para ese programa de Educación Diversificada a Distancia. Si ya se ha hablado de posibilidades de Estudios Generales, de Investigación y de coordinación de editoriales se está tratando de obtener la venia el Consejo Superior de Educación para trabajar con la educación diversificada a distancia. Y existiendo ya un sistema abierto de educación diversificada formal, no acabo de entender cuál es el punto de política objetiva que busca la UNED en abrir nuevos campos de acción hacia la diversificada. En el momento actual, con todos los argumentos que hemos escuchado esta mañana se me hace muy difícil comprender con qué lineamiento se ha buscado introducirse en el ámbito de la diversificada.

Eso arranca por convenios previamente firmados pero no sé si la Junta tiene criterios con los cuales podríamos pensar si se está tomando la mejor decisión en el momento más oportuno. Si ya es de hartos complejo el trabajo en medio de la

educación superior en los ámbitos de coordinación entre las universidades como ha sido señalado, quisiera saber –perdón a los compañeros de Comisión por ser un detalle quizá muy específico- porque representa una meta de trabajo que la UNED anda buscando también, introducirse en la educación diversificada utilizando la misma metodología.

DIPL. GONGORA: Yo puedo dar una aclaración profundizar mucho de lo que ha pasado en este asunto. Históricamente –y don Fernando Volio lo recuerda muy bien-, cuando don Fernando Volio iba presentar ante la Asamblea Legislativa la Ley de Creación de la UNED, la Diputada Tirza Bustamante tenía un proyecto de una institución de un corte similar al que iba a tener la UNED pero dedicada a la enseñanza media. Doña Tirza con su experiencia como Directora en un Colegio Nocturno, y con su conocimiento de los planes de bachillerato por madurez, consideró que había un problema grave. Es decir, que los colegios nocturnos no cumplían con ciertas normas de calidad de enseñanza y que todo esto se estaba haciendo un sistema costoso, molesto, complicado, etc., y además el problema del bachillerato por madurez y ella había pensado en un sistema a distancia que enfrentara estos problemas.

En ese momento aceptó retirar su proyecto para que no hubiera interferencia con el de la UNED. Y nosotros de alguna manera adquirimos con ella el compromiso moral de ocuparnos del asunto.

Posteriormente, la actual Ministra de Educación tuvo mucho interés en que desarrolláramos este proyecto en combinación con el Ministerio de Educación y se hizo un convenio mediante el cual se pondría en marcha el sistema de la manera siguiente: la UNED produce los textos y todo el material de apoyo que sea necesario para la docencia y el Ministerio administra el sistema: tutorías, registro de notas.

La Ministra ha creído que esto es muy importante hacerlo. Es más nosotros hemos querido intervenir de alguna manera activa en resolver una serie de problemas de la enseñanza media. Aquí hemos señalado y no es un secreto que la enseñanza media anda mal en muchos campos. Hemos estado pensando mucho en intervenir produciendo textos. Nosotros partimos del supuesto de que si no hiciéramos otra cosa que producir buenos textos para secundaria, ya habiéramos contribuido bastante para arreglar la enseñanza media.

Ya hemos hecho una de nuestras primeras salidas. Hay un texto de Ciencias Sociales para séptimo año. Quisiéramos meternos también en algo un poco más organizado.

Hemos pensado mucho en matemáticas, nada más que nos ha asaltado una duda de si debemos hacerlo antes de saber si los curricula son correctos. De ahí viene

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

este proyecto de investigación que estamos realizando con el IMEC, la UCR, el Ministerio de Educación y nosotros, para tratar de determinar una serie de cosas.

Los detalles del convenio que tenemos con el Ministerio de Educación respecto a la educación media a distancia, tal vez los conoce mejor don Ronald García. Sí diría que nosotros no hemos adquirido el compromiso de la administración, y que sería muy difícil que pudiéramos enfrentarlo nosotros.

Sin embargo, a veces nos ha asaltado ciertas dudas, a mí particularmente, de que si no deberíamos también haber adquirido el compromiso de la administración de todo el sistema.

LIC. FERNANDO VOLIO: Quiero agregar algo como un elemento de juicio más. Cuando hice mis críticas personales al Ex Rector Pacheco y al Rector Zelaya, a propósito de lo que yo creía que tenía que realizar la UNED para llegar al hombre trabajador, para llegar al hombre trabajador, para sólo indicar ese universo, el primero, don Francisco Antonio me dijo que para lograr esos objetivos habían enviado a la Ministra de Educación un proyecto y que no había habido respuesta del Ministerio, lo que me preocupó. Esto lo confirmó el Dr. Zelaya que estaban ustedes dispuestos a entrar en el campo a que refiere don Jesús, como parte de ese esfuerzo para abrir las puertas a una población que se ha ido quedando rezagada y a una población que pudiendo llegar a la Universidad no ha podido hacerlo por razones económicas. Y entendía que el proyecto implicaba asumir la UNED la carga principal de la enseñanza a distancia o una muy importante.

DIPL. GONGORA: Con respecto a esto sí hay un convenio con el Ministerio y a eso se puede referir con cierto detalle don Ronald que lo conoce mejor. El trabajo está compartido: ha sido muy difícil sacar adelante este proyecto, creo que ha habido resistencias internas en el Ministerio mismo –las célebres resistencias pasivas de los ticos-

Con todo y todo yo creo que en la UNED debemos ser cuidadosos de no abrir demasiados frentes que luego nos enreden todo el sistema. Hemos querido ir muy paulatinamente.

Hubo otra cosa muy interesante –que también está enterado don Fernando- fue que por un tiempo se discutió si la UNED debía hacerse cargo de Canal 13. En la UNED decidimos ser muy cautelosos. Yo no sé si con nuestra cautela hemos hecho algo bueno o malo.

Tal vez don Ronald esté enterado del número de gente que podría atenderse en este programa abierto de enseñanza media. Es decir toda la población de los colegios nocturnos podríamos atraerla o una gran parte y todo lo que es el

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

bachillerato por madurez. Esto superaría a ojo de buen cubero, tres el alumbrado universitario nuestro, lo cual significaría un problema logístico bastante grande.

El asunto parece resolverse en el sentido de que el Ministerio administra esto. Nada más que la otra duda es si no deberíamos ser nosotros, o digamos más confiable el sistema nuestro o que podríamos desarrollar que el que podría desarrollar el Ministerio. Incluso tenemos la impresión de que el Ministerio está rechazando este asunto.

DR. GARCIA: El compromiso de la UNED en este convenio está en la preparación de los currícula de los diferentes cursos que se van a impartir, que es lo que no ha sido aprobado todavía por el Ministerio, ya que ha habido alguna discrepancias en cuanto a nuestra preparación y lo que el Ministerio de Educación acepta.

Por otro lado, la UNED se compromete a aportar la metodología de la educación a distancia y colaborar en la preparación de los tutores, adiestrándoles en la metodología de la educación a distancia y la administración del sistema corre por cuenta del Ministerio de Educación.

Nosotros preparamos los libros de texto con nuestra metodología de acuerdo con los currícula que se han aprobado, tanto por el Ministerio como la UNED. Pero el trabajo de la UNED termina una vez que el Ministerio toma la administración el sistema.

Yo creo –y en eso discrepo con don Enrique- nosotros no debíamos de meternos en la administración porque es un problema de gran magnitud. Ya el Ministerio tiene montada su estructura para poder hacerlo, y nosotros lo que podemos hacer es capacitar a los tutores, que mejoraría enormemente la forma en que están funcionando los colegios nocturnos, y además le permitiría al estudiante aprovecharse de un sistema que no requiere estar asistiendo a las clases.

Se ha estado pensando también en la cooperación con el Ministerio de Educación para utilizar la rotativa para poder tirar las unidades didácticas.

El Ministerio de Educación todavía no se ha pronunciado respecto a la aprobación de los currícula.

DR. GAMEZ: Quería ahondar un poquito más sobre algo que mencionó don Fernando Volio, que siempre me ha preocupado. De esta investigación que está haciendo la Comisión, lógicamente tienen que estar saliendo muchas discrepancias entre las cosas que están haciendo las universidades. Siempre me he hecho la pregunta de quién debe decidir en este país si es más conveniente, por la etapa de desarrollo en que estemos, que la enseñanza tecnología tenga más apoyo que la enseñanza académica.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

O sea que el país necesite más técnicos en contraposición de profesionales. O si la enseñanza a distancia –ya que tenemos un modelo con algunos resultados que nos permite evaluarlo- es la que debería tener más apoyo en contraposición de la enseñanza convencional. Si ponemos a decidir a las universidades sobre eso nunca van a estar de acuerdo en que el pequeño crezca más que aquellas más grandes, es natural y lógico. Por eso me pregunto las cosas que están pasando hasta qué punto son culpa de las universidades y hasta qué punto no han sido también han llegado a definir realmente al campo de acción en lo que ahora estamos llamando la Educación Superior. ¿Son las universidades las que tienen que decidir eso o es una autoridad superior del país la que debe decidir?

DIPUTADO MARIO ROJAS: En relación con la consulta de don Jesús, creo que viene al caso porque él es miembro del Consejo Superior de Educación y tengo la impresión de que está preocupado por el asunto. En síntesis el documento de la apertura de la enseñanza diversificada a distancia fue conocido por la Junta y enviado al Consejo Superior de Educación para su aprobación, pero creo que en ese momento había un problema radicado espáticamente en el curriculum, porque en el resto del plan de estudios no hay ninguna discrepancia. En esos términos está en el Consejo Superior de Educación.

Quisiera agregar algo a la inquietud del Dr. Gámez que es también inquietud que hemos analizado los miembros de la Comisión planteándonos el problema fundamental que es la educación costarricense.

Yo les comentaba a los miembros de la Comisión que en el año 72 el Dr. Claudio Gutiérrez llegó al Consejo Superior de Educación con una preocupación: el problema del crecimiento de la universidad, de la demanda de estudiantes que salían de la enseñanza media para estudios universitarios y dijo que era conveniente encontrar alguna fórmula para resolver el asunto. El Consejo nombró una Comisión la que se puso a trabajar sobre la posibilidad de establecer instituciones de lo que se llamó el sistema parauniversitario. Incluso se elaboró un documento que terminó de aprobarse en función de don Fernando Volio como Ministro de Educación Pública y ese documento se aprobó, pero surgieron instituciones no dentro del concepto que se había analizado inicialmente, como era la conversión de una serie de colegios de enseñanza media en institutos de formación académica parauniversitaria, con dos años de estudios por encima de la enseñanza secundaria, sino que esto dio pie a que después de convirtiera en los famosos colegios universitarios que se han establecido.

Pero el problema que se plantea es qué es una realidad lo que requiere nuestro país en la categoría de profesionalización: técnicos, profesionales liberales, abogados, médicos, etc., o son técnicos de nivel medio para resolver los problemas de mayor productividad del país. A mí me causó angustia que en una

reunión que tuvimos recientemente con los Directores de los Centros Regionales de la UCR se informará que nuestro país tiene un superávit de ingenieros agrónomos. En el campo más crucial de las posibilidades de productividad del país, pareciera que hay un superávit. Y el Centro Universitario del Atlántico está intentando una acción para un ingeniero agrícola distinta especializado en las necesidades de producción.

En realidad la preocupación de la Comisión ha estado siempre en el problema de qué es lo que requiere el país a niveles de profesionalización, pero nadie le pone el cascabel al gato, porque siguen siendo los colegios académicos que dirigen sus baterías a las universidades. Creo que ahí está el gravísimo problema de los estudiantes costarricenses y de las metas que el país requiere para resolver el problema más agudo en el campo de la formación de los técnicos, los profesionales que necesita Costa Rica. Lo más grave es que no hay en el país un estudio que pueda tenerse como base de la necesidad de los recursos humanos. Y en esto sucede lo que en la investigación: varias instituciones han trabajado por separado haciendo estudios sobre recursos humanos. Recuerdo que en una reunión del Consejo Superior de Educación se analizó el asunto y se trató de recopilar información sobre recursos humanos para tener algunas bases de decisión sobre este problema de la profesionalización y entonces se supo que en el INA se había realizado un estudio, la UCR estaba realizando otro y un OFIPLAN también estaba realizando otro, pero que ningún estudio está completo o lo suficientemente amplio para resolver el problema. Tengo idea que posteriormente el mismo CONICIT ha recopilado información sobre necesidades de recursos humanos. Ahí están en gran medida los problemas que preocupan al Dr. Gámez con mucha razón.

ING. SAGOT: Me parece que lo que he escuchado hoy lo que he escuchado hace cinco o diez años. Para mí nada es nuevo. Y probablemente si no se cambian las estructuras, dentro de diez o veinte años estaremos hablando de lo mismo.

Creo que dentro de las universidades no se puede llegar jamás a una coordinación y a una toma de decisiones en cuanto a qué es lo que el país necesita, qué tiene que preparar, cuál es el perfil del profesional, qué tipo de técnico medio se necesita, etc. La única alternativa que queda es que un órgano del Estado integrado lógicamente por personas de calidad y no en funciones políticas, sean las que indiquen el derrotero a las universidades. Se confunde la autonomía a veces con soberanía, no podremos salir nunca de la crisis en que estamos si no se tienen esos órganos de dirección y decisión.

DIPUTADA LETICIA CHACÓN: Yo sugeriría al señor Presidente de la Junta Universitaria su venía para levantar la sesión porque pretendíamos solicitar de ustedes la colaboración para que nos permitieran un aula y poderlos reunir, la

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Comisión, para que una decisión que tenemos que tomar en cuanto a nuestra labor, y no contamos con nuestro tiempo.

La reunión ha sido sumamente significativa, muy valiosa, pero creo que hay otra serie de planteamientos expuestos que todavía no han sido contestados y que en una próxima reunión podríamos lograr ese criterio que para la Comisión es muy valioso y muy importante. Dejamos planteadas esas dos solicitudes.

DIPL. GONGORA: Agradezco mucho la visita. Quiero decirles que estamos a disposición –y como dijo don Fernando- esta no es obligatoriamente la última reunión, podemos reunirnos cuántas veces ustedes lo consideren necesario, a cambiar impresiones sobre lo que a ustedes les parezca. Creo que es mi sentir y será el sentir de la Junta Universitaria el estar a disposición de ustedes. Les damos las gracias.

DR. GAMEZ: Si los señores miembros de la Comisión consideraran conveniente una reunión futura, sugeriría que se fijara una agenda con los temas concretos que ustedes quisieran que analizáramos, porque la discusión ha sido un tanto general y cada uno de nosotros ha hablado de las cosas que lo han preocupado, pero tal vez sería conveniente profundizar un poco en ciertos asuntos.

-Se levanta la sesión a las 11:20 a.m.-

DIPL. ENRIQUE GONGORA TREJOS
RECTOR A.I.

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/efm